

Tema: LA FAMILIA COMO CATEGORÍA DEMOGRÁFICA. BASES METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO

Ponentes: Dra. María Elena Benítez Pérez
Profesora Auxiliar
Centro de Estudios Demográficos
Universidad de La Habana

MSc. Marisol Alfonso de Armas
Instructora
CEDEM

Introducción

Antes de comenzar mi reflexión sobre el tema de discusión que nos convoca quisiera, en primer lugar, pedir disculpas a los presentes y a los ponentes que me han antecedido, por mi ausencia involuntaria a las últimas presentaciones del Seminario. Les confieso, no obstante, que he sido más bien una especie de ausente-presente, lo que se explica gracias a la tecnología y a la gentileza de la Dra. Ana Vera, que nos hace llegar por vía electrónica las intervenciones presentadas por nuestros compañeros, documentos que resultan de mucha utilidad y que, sin duda, son ya un primer resultado de trabajo de este Seminario.

He aprovechado esta ventaja de poder leer los materiales presentados, y no digo nada que no sepamos si les comento que un problema recurrente en cada una de las sesiones de trabajo que se han desarrollado alude a la diversidad de realidades a las que apela el término genérico de familia, a la diversidad de tiempos históricos, a las diversidades geográficas (país, región, etcétera), a la diversidad entre sectores sociales (familias con poder a fines del siglo XIX, familias de la élite, familias de científicos, familias de inmigrantes, etcétera), a los problemas con las fuentes y a tantos otros, que nos han propiciado un excelente contexto donde analizar la temática de la familia desde diversos ángulos y visiones, lo cual es también otro de los resultados que ha permitido este Seminario, y al cual nosotras nos sumamos hoy desde la perspectiva del análisis demográfico.

Hemos contemplado nuestra presentación en tres partes. En la primera, abordaré algunas ideas acerca de la Demografía como ciencia, su objeto y método de estudio, su relación con otras disciplinas y sus principales fuentes de información. En la segunda parte, la MSc. Marisol Alfonso de Armas, dará un panorama de cómo se llega a la familia con fuentes de la época colonial utilizando las variables demográficas y el empleo de métodos modernos para su interpretación, con énfasis en las vertientes de análisis propuestas por Louis Henry y Peter Laslett. La tercera parte estará dedicada a las llamadas “familias censales”, un instrumento que nos proporcionan los censos de población y viviendas a partir de la segunda mitad del siglo XX y que permite estudiar y conocer la estructura y composición familiar.

Parte I: La demografía como ciencia. Objeto y método de estudio. Su relación con otras ciencias. Las fuentes de información demográfica

¿Qué es la demografía? Si se traduce literalmente del griego, el término *demografía* significa “descripción del pueblo”, *Demos* = pueblos, *Graphie* = estudio, de aquí que la demografía, se pueda interpretar como: el estudio de las poblaciones.

¿Qué se entiende por población? Desde tiempos remotos, el concepto de *población* ha interesado a filósofos y estadistas quienes, desde la perspectiva del poder y supervivencia de su sociedad, casi siempre han expresado su inquietud por las materias de población en términos numéricos. En este sentido, resulta de interés apuntar, que se atribuye al filósofo inglés Francis Bacon (1561-1626), el haber utilizado por primera vez el término “*población*”, enmarcado en el siguiente contexto “Se debe prever que la población de un reino (especialmente si no es diezmada por guerras), no exceda los recursos del reino que debería mantenerla”. No es difícil advertir en esta definición, uno de los problemas que posteriormente buen número de especialistas y científicos ha continuado ubicando en el centro de su atención, es decir, la relación de determinación entre la población y los recursos, preocupación que en términos modernos la referimos hoy como la relación entre población y desarrollo.

Por su parte, el demógrafo francés A. Sauvi, señalaba que “una población es el conjunto de los individuos que viven sobre un territorio determinado. Este conjunto puede conservar las mismas características, o evolucionar, sea aumentando, sea disminuyendo, sea presentando cambios cualitativos”.¹ Es decir, que esta definición agrega otras facetas de la población aparte del crecimiento.

Fue el demógrafo ruso Dimitri Valentei, quien formuló una definición que sin pretender ser acabada e inmutable, se le reconoce entre las más significativas. La misma señala que “población es una asociación de personas que desarrollan las actividades de sus vidas en el marco de determinadas comunidades sociales vinculadas a un territorio”.² Dicho de otra manera, en la definición se brinda la idea de población como proceso, a partir del reconocimiento de que no se trata de un conjunto estático, sino de una *asociación de personas*, es decir, personas que viven en sociedad. En este contexto, las personas *desarrollan las actividades de sus vidas*, o sea, desarrollan actividades vinculadas a la obtención de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades, entendidas estas en su sentido más amplio, material y espiritual. Finalmente lo hacen, *en el marco de determinadas comunidades sociales*. Ello; constituye la piedra de toque del enfoque histórico de la definición, toda vez que permite penetrar en la estructura de la sociedad con un mayor nivel de concreción en la acotación espacio-temporal de la población como parte de la realidad social.

O sea que, al analizar a la población como un conjunto de personas, se debe tener en cuenta, ante todo, que este conjunto de personas forma parte de la sociedad. Por consiguiente, los fenómenos demográficos no pueden ser analizados sin tenerla en cuenta.

Objeto y método de estudio

Se puede decir entonces, que la demografía es la ciencia cuyo objeto de estudio es el hombre, considerado en la totalidad de los aspectos de su realidad, es decir, como miembro de una colectividad (no en forma individual), a la que ingresa por el sólo hecho de nacer, y de la que se retira sólo cuando muere. Vale destacar aquí que desde el punto de vista demográfico, no es posible caracterizar a cada uno de los miembros de la colectividad. Por ello, surge entonces la noción de “media demográfica”; o sea, la que considera los valores medios con que los individuos figuran en el

¹ A. Sauvi: *Théorie générale de la population*, Imprimerie des Presses Universitaires de France, Paris, 1948, p. 6.

² Dimitri Valentei: *Teoría de la población*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, p. 15.

conjunto. Esto explica que no hay una población, sino poblaciones, cada una con su dinámica demográfica.

De hecho, los problemas demográficos (crecimiento, tamaño, densidad, distribución, estructura por edad, composición de la población, etcétera), difieren bastante en cuanto a naturaleza e intensidad en los distintos países y regiones del mundo. Podría incluso, decirse lo mismo de cada población nacional, constituida de “subpoblaciones” con comportamientos demográficos diversos. Esto es de mucha importancia para aquellos dedicados a los análisis regionales o locales, pero también lo es cuando se distinguen estas “subpoblaciones” según diversas características económicas, sociales, culturales, ambientales, etcétera.

Por tanto, el universo demográfico tiene múltiples dimensiones que están sujetas a cambios y variaciones, con el tiempo, con el lugar, con las costumbres y más específicamente, con el estado de desarrollo específico de cada país o región. Se trata entonces de conocer cómo funcionan los mecanismos de la demografía, tratar de descubrir por qué varían, sus causas y llegar incluso a tratar de prever cómo será su evolución futura. En síntesis, la demografía se ocupa de: conocer, comprender, prever y controlar la evolución de la población.

En relación con el método de análisis, la demografía supone un método esencialmente inductivo-deductivo, cuyos avances en el conocimiento se apoyan también en la observación y las técnicas de análisis y medición para conocer las regularidades que permitan encontrar explicaciones a los resultados encontrados. Describir, medir y analizar los cambios demográficos, como la edad al primer matrimonio o unión, los cambios en la fecundidad y la mortalidad, el envejecimiento de la población, las tasas de matrimonios y de divorcios, las relaciones de parentesco, entre otros -y su influencia en los cambios observados en la composición de los hogares y la familia-, son algunos de los aspectos principales.

Su relación con otras ciencias

La demografía se practica cada vez más como una interdisciplina, con sólidas interrelaciones con muchas otras ciencias: sociales, biológicas, médicas, ambientales, numéricas, etcétera.

Son, sin embargo, los economistas y los sociólogos los que más la han estudiado. Los economistas, porque la población y más concretamente los recursos laborales, constituyen el elemento fundamental de las fuerzas productivas. Pero también porque la población es el objetivo a causa del cual se realiza la producción, es decir, el sujeto de todos los fenómenos sociales.³

Mientras que para los sociólogos, la población, es el principal componente de la sociedad. Es decir que, tanto en sociología como en demografía, *el hombre* constituye el elemento fundamental de su objeto de estudio, aún cuando estas ciencias, se diferencian por el enfoque que hacen del hombre en el plano social. Así, los sociólogos estudian la interacción del individuo con la sociedad, mientras que, los demógrafos estudian al hombre como elemento de un conjunto.

³ Boris Uralnis: *Población. Presente y futuro*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987, p. 2.

Su relación con la antropología es igualmente estrecha, puede decirse que la demografía es una ciencia antropológica, aunque no es un capítulo de la antropología toda vez que, como ha sido señalado, considera al hombre en colectividad y no en forma individual.

La relación con la historia, surge porque todos los procesos demográficos se estudian teniendo en cuenta los acontecimientos históricos, pues las leyes demográficas tienen un carácter definitivamente histórico, y reflejan las consecuencias de hechos y acontecimientos en el tiempo. Se sabe que el gran cambio se produce en Europa en el siglo XVIII, cuando la revolución industrial, y la transformación social y cultural que la acompaña, modifican radicalmente las condiciones del crecimiento demográfico.

A ese respecto, hay una teoría demográfica que tiene una relación privilegiada con la historia. Me refiero a la Teoría de la Transición Demográfica, un marco teórico que permite explicar el cambio demográfico de los países occidentales en el pasado. La misma subraya la importancia del desarrollo económico y social de cara al cambio demográfico al pasar desde una situación de equilibrio demográfico tradicional (pretransicional), con elevadas tasas de mortalidad y fecundidad, a una situación de equilibrio demográfico moderno (postransicional), caracterizada por bajos niveles en ambas tasas.

La demografía se relaciona también con la estadística, la geografía, el derecho, la teología, la matemática, la etnografía, la higiene social, la medicina, y con otras muchas ciencias. Pero, como no es posible abarcarlo todo en tan poco tiempo, y, hay que aceptar sacrificios, les propongo dejar hasta aquí este aspecto en beneficio de otros más esenciales que nos permitan avanzar hacia el enfoque demográfico de la familia.

Las fuentes de información demográfica

Las *fuentes de información demográfica*, o sea, las que proveen los datos básicos para definir las características de una población, provienen, en general, de dos sistemas principales: a) las que se basan en empadronamientos; es decir, censos de población y viviendas y encuestas demográficas; b) las que se basan en registros, es decir, estadísticas vitales y registros administrativos. Es importante destacar que, aunque la demografía se nutre de estas fuentes, ninguna de ellas fue inventada por demógrafos, sino que fueron operaciones administrativas que la demografía ya encontró afianzadas en los albores del siglo XIX cuando ésta tomó realmente cuerpo.

En los censos, el registro se efectúa como en una fotografía, es decir, de una sola vez y en un momento dado, de aquí su carácter estático. Ha sido una práctica generalizada, desde la década del sesenta, realizar junto con el censo de población, el censo de viviendas, lo que enriquece el panorama al vincular dos aspectos importantes, pues todas las características de la población se pueden vincular con las características de la vivienda.

Los mismos se refieren principalmente a unidades estadísticas concretas: individuos, hogares y viviendas. Así, en una boleta censal se anotan todas las personas que integran el hogar en el momento del censo y, para cada persona, se anota su relación o parentesco con el jefe de hogar, al tiempo de recoger un número importante de información relacionada con características personales, educacionales, económicas, geográficas, así como datos sobre la fecundidad y la mortalidad. Es decir, que a través del “revelado” de la “fotografía” que ofrecen los censos, se conoce de forma agregada el número de personas que conviven en cada hogar, cuáles son sus principales

características sociodemográficas y cuáles son los perfiles típicos de los hogares en cada zona de residencia.

Los censos constituyen, en síntesis, una actividad estadística de gran utilidad y una fuente de un valor inestimable para el país de que se trate. Para el estudio de la familia, por ejemplo, son el instrumento estadístico más importante. El hogar, que en lenguaje censal es denominado familia censal, constituye en este sentido la unidad estadística fundamental y una de las herramientas principales de la planificación social; además de constituir “desde el punto de vista práctico, el único grupo para el cual se puede contar con datos a partir de los censos”.⁴ Esto no es un detalle sin importancia. Por el contrario, una parte importante de los conocimientos sobre la familia y su evolución deriva del estudio de la composición de los hogares, cuyos datos son facilitados por los censos.

Requisitos esenciales que debe reunir un censo:

1. - **Territorialidad.** Un territorio bien definido, es decir, un área geográfica bien delimitada.
2. - **Universalidad.** Debe comprender a todos los miembros de la población del área seleccionada, sin repeticiones, ni omisiones. En la práctica, sin embargo, casi siempre se producen omisiones de la población en los recuentos censales. Precisamente, una de las tareas, cuando se procede a la evaluación de un censo, es determinar con la mayor aproximación posible, el grado o porcentaje de cobertura o de omisión censal.
3. - **Simultaneidad.** Los datos deben referirse a un mismo momento censal. Es decir, aunque el censo se demore una semana o más, toda la información está referida a un instante, llamado también momento censal, generalmente, las cero horas del día en que se inicia el empadronamiento. Precisamente, este requisito confiere al censo su carácter estático, y permite la comparación, que a veces se le hace, con una fotografía.
4. - **Periodicidad.** Los censos deben tener también cierta periodicidad, es decir, realizarse cada cierto período de tiempo. La División de Población de las Naciones Unidas, recomienda que este período sea de 10 años, y, a fin de facilitar la comparabilidad internacional, que se efectúe en años terminados en cero.

Hay países desarrollados, sin embargo, que efectúan censos cada cinco años, como son Canadá y Japón, por ejemplo. Mientras que, la realidad latinoamericana es muy heterogénea en este sentido. Así, los primeros censos de la región se remontan al siglo XVIII, Cuba en 1774, Nicaragua en 1778 y Honduras en 1791; mientras en el siglo XIX, la mayoría de los países realizó al menos un censo. Hay países latinoamericanos con una larga tradición censal como: Colombia, Cuba, Chile y Honduras. Hay otros donde esta estadística es relativamente reciente como El Salvador, que realiza su primer censo en 1930, Paraguay en 1936 y Ecuador en 1950, países estos que sumados a Haití, son los de menor tradición censal en la región.⁵

⁴ Edith Pantelides: “El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia y posibilidades”, en: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976, p. 52.

⁵ James Wilkie and David Lorey: *Statistical Abstract of Latin America* (SALA), volumen 25, 1987.

Cuba es, hasta el presente, el país de la región que más censos ha levantado, con un total de 16. Los años de realización han sido: 1774, 1792, 1817, 1827, 1841, 1861, 1877, 1887, 1899, 1907, 1919, 1931, 1943, 1953, 1970 y 1981. El país, sin embargo, no ha podido conservar la periodicidad de 10 años recomendada por Naciones Unidas. Ello, es una evidencia de que la mayoría de los países realizaron y realizan los censos sólo cuando las circunstancias lo permiten y no cuando es recomendado hacerlo.

Tipos de Censo

Hay dos tipos de censos. La clasificación, obedece al hecho de que se considere para el empadronamiento de la población, *el lugar de residencia o el de presencia al momento del censo*, es decir, dependen de la asignación que se haga de la población a las distintas áreas territoriales.

Censo de Jure o de Derecho.- Cuando las personas resultan empadronadas según *el lugar de residencia*, independientemente de donde se hallaban en el momento del censo, es decir, asignan la población al área donde residen habitualmente.

Censo de Facto o de Hecho.- Cuando las personas resultan empadronadas según *el lugar de su presencia* el día del censo, independientemente que residan habitualmente o no en dicho lugar.

El Censo de Jure o de Derecho, refleja con mayor aproximación la verdadera distribución de la población en el territorio, aunque tiene el inconveniente de que debe definirse con mucha claridad lo que se entiende por “residencia habitual”. Su practica aconseja también realizar el censo en un momento de poca movilidad poblacional, si esto se considera, no deberán ser grandes las diferencias en los resultados con uno u otro procedimiento.

La tendencia en América Latina es a efectuar Censos de Jure o de Derecho. En muchas ocasiones, sin embargo, se recurre también al tipo de empadronamiento mixto, en estos casos generalmente los datos de la persona numerada por lugar de presencia se envían con posterioridad al lugar que declaró como residencia habitual, para su posterior compatibilización. Cuba utilizó este método en el censo del 6/Sept/1970. Conocer el tipo de censo practicado, es de gran importancia ya que según sea uno u otro, se presentan diferencias en las cifras relativas a la distribución geográfica de la población, lo que afecta los estudios de migración interna, y la constitución de los hogares y las familias.

Además de los datos censales, las encuestas y los registros son también medios importantes para obtener información. Los propósitos de las encuestas, sin embargo, son siempre más específicos que los de los censos, es decir, buscan información detallada sobre aspectos particulares y basan sus conclusiones en una muestra representativa del universo bajo estudio. Su principal inconveniente lo constituye la representatividad de la muestra seleccionada.

Los registros de población, por su parte, reflejan las continuas variaciones que experimenta la población y se refieren a unidades estadísticas abstractas, llamadas acontecimientos demográficos: nacimientos, defunciones, movimientos migratorios, matrimonios y divorcios. Sirven para proporcionar información sobre los flujos de la población a través del tiempo.

Parte II. La perspectiva demográfica en los estudios de familia (Marisol)

Parte II. La perspectiva demográfica en los estudios de familia. Algunos métodos más usados en los siglos XVIII y XIX

En la década de los años 70 se produce en el continente latinoamericano un auge en la realización de documentos y estudios que se definían dentro del campo que comprende a la Demografía Histórica. Este auge, ocurre en mayor medida en el contexto del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Esto no es casual y si nos remitimos a otros de los trabajos que en este mismo escenario se han presentado y debatido, por ejemplo, la conferencia dictada por el Dr. Francisco Chacón, veremos que el auge de investigaciones con estas características en América Latina, coincide, precisamente, con uno de los períodos que marca el desarrollo de la demografía, el que está relacionado con el desarrollo de los padrones nominales y de las estructuras familiares a partir de Peter Laslett y el grupo de Cambridge. A este momento me referiré más adelante en esta exposición.

¿Por qué este auge se produce justamente en la década del 70 y no en los 50 a partir de los trabajos que realizara Louis Henry y que revolucionaran la historia de la familia a nivel internacional?

Bueno, esta constituye una pregunta muy compleja, cuya respuesta sería muy difícil dejar lo suficientemente plasmada. Una respuesta a esta interrogante podría estar en algo que el Dr. Chacón planteó, los constantes procesos de legitimación del poder en el continente latinoamericano, mantuvieron ocupada a la historiografía y esta no se ocupó de otros asuntos.

Ahora bien, el auge de producción científica en el campo de la demografía histórica latinoamericana, durante la década del 70, estuvo respaldado por un Programa, que presentaba los siguientes objetivos:

- 1- Realizar un inventario de las fuentes de información demográfica que existían en América Latina, específicamente de carácter colonial.
- 2- Realizar estimaciones de algunas variables demográficas (nupcialidad, fecundidad y mortalidad), mediante la aplicación de métodos modernos de análisis demográficos.

El apoyo que se recibió para llevar a cabo este programa, permitió explorar y explotar diferentes fuentes históricas, diseminadas en conventos, parroquias, archivos y bibliotecas, fundamentalmente chilenas.

Los documentos que resultaron de lo anterior, revelaron algunas de las principales limitaciones que tradicionalmente se identifican con las estadísticas coloniales y propiciaron la formulación de algunos métodos para contrarrestar estas limitantes, sobre todo en lo referente a los censos o listas nominativas y registros parroquiales.

A continuación presento algunas de los principales métodos empleados para la recogida de información durante la época colonial.

Algunos de los métodos de recogida de información más usados durante los siglos XVI y XVIII en América Latina (etapa pre-estadística)

1- Las visitas de la tierra y las visitas generales.

Estas visitas se caracterizaban por un estricto control de los recursos naturales y humanos, fueron muy frecuentes en áreas donde vivía abundante población indígena y como ya se ha planteado el interés era económico y fiscal, aunque tenía detrás motivos religiosos y culturales.

Se recogía información sobre algunos aspectos como estos:

- Habitantes por pueblos.
- Edades individualizadas.
- Sexo.
- Estado Civil.
- Defectos físicos y enfermedades.
- Causas de muerte para algunas defunciones recientes.

Entre los errores más frecuentes se encontraban, el subregistro de mujeres, fundamentalmente solteras y jóvenes, dado el interés fiscal y las edades estimadas por el visitante.

2- Relaciones geográficas:

Se recogía la información sobre la población en dependencia del tipo de interés administrativo que existiera, por lo que no siempre recogía datos homologables.

Estos datos, sólo en escasas ocasiones eran aprovechables para estudios demográficos, y sólo ofrecía información sobre la población en general.

Algunos de los datos que se recogían son los siguientes:

- Población total por sexos y grupos étnicos.
- Edades agrupadas en tres o cuatro categorías
- Proporción de población casada y soltera.
- Número de familia separada por grupos étnicos
- Población urbana y rural.

3- Visitas de desagravio o circunstanciales.

Estas visitas fueron muy frecuentes durante los siglos XVI y XVIII. Se realizaba por motivos judiciales, tributarios, económicos o necesidades gubernamentales de conocer el estado de determinado aspecto.

Algunos de los datos que con mayor frecuencia aparecían son:

- Número de habitantes por tipo de asentamientos
- Población total por sexos y grupos étnicos.
- Edades agrupadas en tres o cuatro categorías
- Proporción de población casada y soltera.
- Número de familia separada por grupos étnicos

4- Otras: Matrículas de encomiendas o empadronamientos de tributarios, libros de tasas y tributos, visitas pastorales

5- Etapa protoestadística: Censos parciales, Segunda mitad del siglo XVIII y censos generales de finales del siglo XVIII.

- a. Los censos parciales, se realizan con una participación estatal creciente, pero la base territorial y operacional era la de la parroquia. Estos censos no llegan a cumplir los requisitos que debe tener un censo de población.
- b. Los censos generales, aunque dotados de un conjunto de limitantes, constituyeron un importante paso en el convencimiento de la necesidad de mantener una importante necesidad de recolección de información estadística de población. Constituyeron un importante paso de avance en la separación de la realización de un censo de la presión y el control.

El censo que se realizó en España en 1750, provocó un enorme entusiasmo en las colonias y a fines de este siglo se comenzaron a efectuar censos en casi todas las colonias latinoamericanas, lo que provocó una amplia producción de censos en América latina, destacándose en esta etapa la existencia de algunos errores muy frecuentes, a los cuales no me voy a referir porque ha sido un tema bastante abordado, solo mencionaré aquellos que repercutieron directamente en los trabajos de la demografía histórica de la familia. Por ejemplo, la vieja tradición de realizar los conteos de población antes de cambiar los tributos fue transmitida de generación en generación en las comunidades campesinas, añadiéndose el castigo por incumplir determinadas obligaciones religiosas, entre otras, que incidió en un alto subregistro de población masculina, mayormente en estas zonas. Otro ejemplo lo constituye el subregistro de la población menor de edad, porque muchas veces, los encuestadores no le concedían mucha importancia al registro de los niños, sobre todo de aquellos más pequeños. Por último, hago referencia al error relacionado con la forma en que aparecían registrados los niños habidos, cohabitantes y adoptivos, debido a que casi siempre lo que ocurría era que se anotaba de la forma más fácil para el encuestador.

La demografía histórica en América Latina _como ya ocurrió en Europa, parece estar obligada a avanzar desde un nivel de microanálisis hasta el macroanálisis. Se recomienda usar los padrones nominales que se realizaron en los años cercanos al censo, los registros parroquiales de matrimonios, bautizos y defunciones y la información censal general que se tenga.

Aproximación al concepto de hogar/familia desde diferentes concepciones. El concepto de familia según Louis Henry

.... "la familia se compone del matrimonio o del cónyuge superviviente y, eventualmente de los hijos supervivientes; según esta definición, un viudo o una viuda sin hijos forman una familia."⁶

⁶ Ver en el libro **Manual de Demografía Histórica** de Louis Henry, p:34-36

Los hijos considerados como miembros de una familia pueden ser, según el caso, los hijos de cualquier edad.

- Hijos solteros de cualquier edad que viven con los padres.
- Los hijos supervivientes menores de cualquier edad.

Según este autor, el número de familias es igual al número de parejas más los viudos y las viudas, y, llegado el caso, los divorciados y divorciadas. Puede haber varias familias en un hogar.

Concepto de hogar

El hogar está formado por un grupo de personas que viven en común, sea bajo la autoridad de un mismo jefe, sea en una misma vivienda. Los hogares pueden tener una composición muy diversa y se requiere un cierto esfuerzo para clasificarlo sin ambigüedad alguna:

- Lazos familiares: Cónyuges, hijos, ascendientes, otras personas.
- Otros lazos: Amigos, servidores domésticos, huéspedes, etc.

De ahí que, un hogar puede incluir varios grupos de personas o núcleos; se distingue el núcleo principal, que incluye al cabeza de familia y eventualmente a otras personas, y eventualmente a otras personas, y los núcleos secundarios, que incluyen al menos a dos personas.

Tipos de hogares:

Hogar simple: Núcleo principal que no va acompañado de núcleos secundarios.

Hogar múltiple: Hogares con varios núcleos.

Peter Laslett y el grupo de Cambridge proponen una clasificación de las unidades familiares cuyo principal objetivo era facilitar la comparabilidad entre las estructuras familiares existentes en diferentes regiones y épocas. Esta propuesta se caracteriza por una amplitud tal que incluye varios aspectos de las familias que antes no se tenían en cuenta, sin embargo, el hecho de que haya sido una clasificación que se originó a partir del contexto europeo, deja fuera elementos como la consensualidad tan importantes para la realidad latinoamericana y específicamente caribeña.

A continuación presentamos la propuesta que hiciera el grupo de Cambridge y la que fue construida a partir de esta pero con algunos elementos conceptuales diferentes.

Propuesta de Laslett	Nueva clasificación ⁷
Unipersonal: Formado por una sola persona. Se precisó si era viudo o soltero. En caso de que existan esclavos ya no es unipersonal.	Parientes corresidentes: Hogares formados por parientes que no conforman un núcleo familiar definido.
Simple: Formada por una pareja casada con/sin hijos solteros, un viudo/a con o sin hijos solteros.	Simple: Formado por a)Una pareja casada o unida sola, b) Una pareja casada o unida con hijos, c)Un viudo o una viuda con hijos, d) solteros con hijos. No aparecen otros parientes. Los esclavos pueden formar entre sí una familia de este tipo.
Extendida: Formado por uno de los tipos de familia simple anteriormente definidos más parientes en línea ascendente, descendente, colateral o combinados.	Extendido: Presencia de uno de los tipos antes definidos de familia simple más parientes en línea ascendente, descendente y colateral o combinados.
Múltiple: Formado por dos unidades familiares simples o una simple y alguna combinación de familias extendidas que no pueda ser comprendida en una de estas.	Múltiple: Formado por dos unidades familiares simples o una unidad simple y alguna combinación de las familias extendidas que no puede ser comprendida en una de estas. Se tuvo en cuenta en que sentido existía el parentesco (ascendente, descendente, colateral o combinado).
Indeterminado: No puede ser incluido en ninguna de las anteriores.	

Como se aprecia en el cuadro, el concepto de familia es tratado de manera diferente, Laslett estudia las unidades familiares a partir de la estructura de los hogares e identifica hogares

⁷ Esta propuesta fue construida por un grupo de investigadores del CEDEM y de la Universidad del País Vasco.

unipersonales como uno de sus tipos. En la clasificación que hemos elaborado se parte del criterio de eliminar a los unipersonales, ya que los solteros sin vínculos de parentesco no se identifican como familias, aquellos que eran viudos o separados se incluyen en algunos de los tipos de familias simples.

Otro aspecto diferenciador lo constituye la inclusión de la consensualidad en cada una de las categorías definidas, así como la eliminación de las familias indeterminadas.

A continuación expondré les mostramos un ejemplo de cédula del Censocubano de 1861:

D. José Martín Martínez Pérez (24 años, casados)
Dña. Francisca y Delfín Lorente (25 años, casada)
Dña. M Ana Martínez y Delfín (menos de 1 año).
Pastora López (24 años, soltera, esclava)
Marcela (11 años, soltera, esclava)
Simón Martínez (menos de 1 año, esclavo)

El ejemplo anterior refleja un hogar donde se definen de manera clara dos núcleos familiares, uno de familia blanca y uno esclavo, el primer caso es una familia del tipo simple (matrimonio con hijo) y el segundo también es una estructura simple (soltera con hijos).

Este tipo de análisis, si bien provoca un acercamiento a las estructuras de las familias, y, apoyado en un conocimiento teórico e histórico grande, va un poco más allá, le falta el estudio de lo que en demografía se conoce como el estudio de la dinámica de la población y esto se hace a partir de los registros parroquiales, esto es algo que en nuestro país no se ha logrado impulsar y que resulta de vital importancia para obtener un conocimiento completo sobre la familia en los siglos pasados, por lo cual quizás constituya el mayor reto para las próximas investigaciones.

Parte III. La familia cubana. Fuentes de información y conceptos básicos

Todo estudio está determinado -en buena medida- por las fuentes de información disponibles. Se conoce que de la homogeneidad y representatividad de las fuentes utilizadas, dependen los resultados alcanzados, por más técnicas y metodologías que se usen. Por eso, es imprescindible, desde el punto de vista metodológico, hacer una valoración de las fuentes de información disponibles partiendo del conocimiento de: sus posibilidades y limitaciones; y de la coincidencia o no entre las definiciones y los conceptos de referencia, aspectos donde generalmente se suelen concentrar los mayores obstáculos para realizar un estudio sobre la familia. Esta valoración, tiene aun más importancia en un estudio desde la perspectiva demográfica, debido a la especificidad de las fuentes cuantitativas y a la misma naturaleza del objeto de estudio: la población.

No existe, para el caso cubano, una sola fuente que permita, por sí sola, realizar el estudio de la familia. Se dispone, eso sí, de una serie de fuentes cuantitativas, que permiten -tras una adecuada articulación- construir un panorama objetivo sobre la realidad de la familia, en tanto los fenómenos analizados son lo suficientemente cercanos en forma, estructura y proceso. En este sentido, los Censos de Población y Viviendas realizados en los años 1953, 1970 y 1981 se cuentan entre las fuentes de información fundamentales para el estudio de la familia cubana hasta el presente. Es

interesante destacar que, aunque existe en el país una notable tradición en materia de censos, no fue hasta el censo de 1953 que se investigaron por primera vez algunas características de las familias censales, tales como: su número, tamaño y la relación con el jefe censal de la población total, según el sexo y la edad.

Otra información de la que es posible disponer en el país son las encuestas demográficas, que han sido elaboradas con finalidades diversas, y que también permiten profundizar en las particularidades de la composición de los hogares y la familia cubanos. Así, se cuenta con la Encuesta Demográfica Nacional que se realizara en el año 1979 (EDN-1979), y más específicamente, la investigación sobre las características de los núcleos y las familias en Cuba, que se derivó de los resultados de la EDN-1979. Esta encuesta designó como unidad de investigación a los núcleos particulares que fueron incluidos en la muestra (68 000), y, a partir de ellos, se derivaron análisis de mucho interés sobre las familias residentes y la clasificación según su tipo (nucleares o extendidas), lo cual constituyó un importante antecedente metodológico para evaluar los cambios en la estructura familiar de los núcleos particulares en el país.⁸

- La Encuesta Nacional de Fecundidad realizada en Cuba en 1987 (ENF-1987), y dirigida al estudio de la variable demográfica que más influye en el crecimiento de la población cubana. La unidad básica de la investigación realizada fueron las viviendas y para ello se entrevistaron en todo el país 4 541 mujeres de 15 a 49 años. La ENF-1987 incluyó un cuestionario de la vivienda y el núcleo, lo cual recabó una serie de datos del medio familiar y de la vivienda que podían vincularse a la fecundidad.⁹
- La Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), que se realizó en 1995, y que tuvo por objetivo el estudio de los movimientos migratorios de la población a través de la clasificación, según los estratos y niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP).¹⁰ La unidad muestral fueron las viviendas particulares habitadas por residentes permanentes. El tamaño de la muestra alcanzó las 21 258 viviendas.¹¹ Siguiendo el diseño de los cuestionarios: datos de la vivienda, datos del núcleo familiar (para todos los residentes) y cuestionario individual (a personas de 15 a 64 años), y con la utilización de un sistema para el procesamiento de encuestas (PC-EDIT), se estructuró el fichero de datos en tres niveles (datos de la vivienda, datos de los núcleos familiares y datos de las personas), los cuales garantizaron seguir la estructura jerárquica de la información almacenada. Esta admitía en cada vivienda uno o más núcleos y por cada uno de ellos tantas personas como habitantes tenía el núcleo.

También se puede disponer de datos estadísticos del movimiento natural de la población (nacimientos, matrimonios y divorcios). Es bueno señalar que, hasta 1965, no hubo en Cuba ninguna publicación anual que presentase en forma integral los datos sobre el movimiento de la población.

⁸ Para más detalles, ver Comité Estatal de Estadísticas, Dirección de Demografía: *Encuesta Demográfica Nacional 1979. Características de los núcleos y la familia*, La Habana, 1981.

⁹ Para más detalles, ver Comité Estatal de Estadísticas, Instituto de Investigaciones Estadísticas: *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987*, Cuba, La Habana, 1991.

¹⁰ El Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP) es la agrupación de viviendas donde residen personas de forma permanente y a partir de la cual desarrollan sus actividades vitales. Los asentamientos, a su vez, conforman los niveles del sistema.

¹¹ Para más detalles sobre el esquema de este diseño, ver "Apéndice metodológico", en Centro de Estudios Demográficos (CEDEM): *Resultados de la ENMI según niveles del sistema de asentamientos: El caso de Ciudad de La Habana*, CEDEM, La Habana, 1996, pp. 106-113.

Siendo consecuente con las fuentes propuestas, y desde una perspectiva temporal, el enfoque de estos estudios no puede ser de otro tipo que transversal.¹² Esto, inevitablemente conllevará cierto grado de ambigüedad, que viene dado por el proceso de interpretación de los datos obtenidos en un momento histórico concreto.

Conceptos y definiciones

El valor de las definiciones depende en buena parte de la perspectiva teórica y de la base que se adopte para aproximarse a aquello que se quiere estudiar. En el caso de la familia, una fuente de dificultades para su conceptualización es, la paradoja que enfrenta el estudioso que “de partida sabe demasiado de lo que supuestamente debe estudiar. Desde su nacimiento ha sido socializado en ciertas creencias acerca de la familia, y ha interiorizado las reglas de su sociedad. En consecuencia, le resulta difícil apartarse, contemplar la familia desde afuera con espíritu crítico, y ver por debajo de las estructuras y funciones aparentes del sistema, las restricciones que se encuentran detrás de los patrones tradicionales y normativamente prescritos que conoce tan bien”.¹³

Preguntar a cualquier persona sobre la composición de su familia, es exponerse con seguridad, a una larga lista de personas con diferentes vínculos de parentesco y de relaciones de convivencia o no. Por tanto, se vuelve un verdadero rompecabezas llegar a definir a qué familia nos estamos refiriendo. Pero hay algo más, incluso dentro del ámbito de una misma disciplina, no siempre se aplica el mismo concepto de familia, lo que dificulta su análisis sistemático y comparado. Este hecho refleja que no siempre se utilizan los mismos conceptos para denominar a la familia y el hogar, lo que, sin dudas, representa una dificultad cuando se analizan los datos de censos y encuestas y se hace el análisis comparativo entre estructuras de hogar y de familia. Se hace necesario entonces, explicar, con vista a su adecuada interpretación, los conceptos y las definiciones adoptadas, y sus posibles efectos a la hora de ser comparados.

El primer problema que se presenta se relaciona con el concepto de hogar. Así, por ejemplo, en el Censo de 1953, no aparece recogida una definición explícita de hogar o núcleo censal. No obstante, en las instrucciones dadas a los enumeradores para la identificación de la familia censal se les indicaba considerarla en función de la vivienda, esto era, analizar e identificar primero, la existencia de una unidad de vivienda residencial, y considerar como integrantes de la familia censal, a todas las personas que residían en la misma (ver Cuadro 1).

¿Qué era una unidad de vivienda residencial? Como tal se entendía “un cuarto o un grupo de cuartos, una casa o apartamento ocupado o por ocupar por una familia, por una sola persona, o por un grupo de personas, siempre que en el alojamiento existan estas dos condiciones: a) facilidades de cocina independientes; es decir, que él o los ocupantes del alojamiento realicen habitualmente dentro de él, la función de preparar y cocinar los alimentos necesarios para la subsistencia; y b) entrada independiente. Se considera que un albergue tiene una entrada independiente, si los ocupantes

¹² El análisis transversal o análisis de momento es el que se refiere a los fenómenos demográficos ocurridos a un grupo de cohortes en un período determinado, por ejemplo, un año calendario.

¹³ Michael Anderson: Sociología de la familia, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, pp. 8-9.

pueden pasar desde la vía pública hasta el interior del mismo, sin tener que atravesar la vivienda ocupada por otra familia”.¹⁴

Cuadro 1
CONCEPTOS Y DEFINICIONES: HOGAR O NÚCLEO CENSAL Y FAMILIA
CENSOS DE 1953, 1970 Y 1981, ENMI, 1995

<i>Concepto de Hogar o Núcleo Censal</i>		
1970	1981	1995
La persona o grupo de personas, con vínculos de parentesco o sin ellos pero, que vivían juntos bajo un mismo régimen económico y residían en forma habitual o permanente en una vivienda, o en un recinto de una edificación destinada a local de trabajo sin constituir una vivienda propiamente. Se definió que vivía bajo un mismo régimen económico el grupo de dos o más personas emparentadas o no entre sí, que tenían un presupuesto común.	La persona o grupo de personas, con o sin vínculo de parentesco que tenían un presupuesto común, cocinaban para el conjunto y convivían de forma habitual, ocupando una vivienda o parte de ella.	La persona o grupo de personas con o sin vínculo de parentesco que conviven de forma habitual en la vivienda, es decir, duermen y guardan sus pertenencias personales en ella; tienen un presupuesto común, o sea, comparten los gastos de la vivienda y la alimentación; y cocinan o elaboran sus alimentos para el grupo.
<i>Concepto de Familia</i>		
1953	1970	1981
Todas las personas, estén o no ligadas por vínculos de parentesco, que por cualquier razón viven en una misma unidad residencial. Puede estar formada por una o más familias naturales, y además, por otras personas solas que conviven con la familia natural, o por una persona sola que ocupa la unidad de vivienda residencial. El alojado o huésped que vive solo, o con su familia, constituye también parte de la familia censal, e igualmente se anotarán como miembros de la familia censal los sirvientes que duermen en la propia unidad de vivienda del jefe. Es importante aclarar que la aplicación de este concepto está condicionado a la circunstancia de que todos los miembros de la familia censal duerman habitualmente en la unidad de vivienda.	Grupo de dos o más personas integrantes de un mismo núcleo censal, emparentadas hasta el cuarto grado de consanguinidad – padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos- y segundo de afinidad – esposas, suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados. En el caso de una unión consensual se aplicó la misma definición de familia.	Grupo de dos o más personas, integrantes de un mismo Núcleo Censal, emparentados entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, bisnietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos) y segundo de afinidad (cónyuge, suegros, yernos y nueras, hijastros, cuñados). En un Núcleo Censal puede existir una o varias familias o ninguna.

Fuentes: República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral de 1953. Informe General*, La Habana, p. XVI; República de Cuba, Junta Central de Planificación (JUCEPLAN): *Censo de Población y Viviendas 1970*, La Habana, p. XVII; República de Cuba, Comité Estatal de Estadísticas (CEE), Oficina Nacional del Censo: *Censo de Población y Viviendas 1981*, La Habana, volumen 16, pp. XXXVII-XXXVIII; Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Instituto de Planificación Física (IPF): *Encuesta Nacional de Migraciones Internas 1995: Manual del Entrevistador*, La Habana, 1995, p. 12.

¹⁴ República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral de 1953. Informe General*, La Habana, p. XVI.

Es decir, que según este criterio, la familia censal se consideraba en función de la vivienda. Ello respondía, básicamente, a tres razones: a la simultaneidad -ese año- del censo de población con el de viviendas; a la presunción de la correlación existente entre la familia y el lugar en que habitaba; y al hecho de dar cumplimiento a los compromisos interamericanos relacionados con la Comisión del Censo de las Américas de 1950. O sea, que a la hora de identificar la presencia de una familia, el censo de 1953 descansaba simplemente en el hecho de que se compartiera una vivienda. Por eso, se incluía también a los huéspedes y a los sirvientes.

A partir de 1970, considerando las recomendaciones hechas por las Naciones Unidas al respecto, la mayoría de los países -incluido Cuba- reorientó el concepto de familia, y utiliza en la boleta censal el criterio de hogar como una unidad doméstica. Este criterio exige, en primer lugar, que las personas ocupen la totalidad o una parte de la vivienda, y en segundo lugar, que compartan las comidas principales y atiendan en común las necesidades básicas. Este enfoque significó, sin duda, un punto de inflexión en las estadísticas sobre el hogar y la familia, toda vez que permite reconocer los distintos grupos familiares que comparten una vivienda, para lo cual se requiere que los mismos se identifiquen y se registren separadamente.

Hoy puede parecer extraño que la familia pudiera definirse, sólo, por la circunstancia de que todos los miembros duerman habitualmente en la unidad de vivienda y no unida en una misma definición, a una relación de parentesco, como aparece desde el censo realizado en 1970. Se está, por tanto, delante de una de las dificultades señaladas en relación con la comparabilidad entre las fuentes. Si se preguntara, cuáles pudieran ser los efectos prácticos de estas diferencias conceptuales, la respuesta no sería simple. Se necesitaría trabajar en términos comparativos, con arreglo a diversas definiciones, para poder apreciar en su justa medida las diferencias. De todas formas, no hay dudas de que el concepto de hogar que se utilice influye en las estadísticas sobre el número y el tamaño de los hogares. Así, es muy probable que el tamaño medio de la familia en 1953 estuviera sobrestimado, toda vez que el número de hogares o núcleos es menor y en consecuencia su tamaño medio mayor que si se adopta -como a partir de 1970- una definición basada en el concepto de unidad doméstica en que se pueden identificar -en una misma vivienda- más de un núcleo familiar.

Otra distinción relevante que las estadísticas y los expertos establecen entre los hogares o núcleos es de acuerdo con el tipo de vivienda en que reside la población; a saber, núcleos residentes en viviendas particulares, residentes en viviendas colectivas o en colectividades y en locales de trabajo. Las viviendas particulares son todo local o recinto estructuralmente separado o independiente, que ha sido construido o adaptado en todo o en parte, para fines de alojamiento permanente o temporal de personas y donde vive la mayoría de la población. Los residentes en viviendas colectivas son las personas que viven en asilos, conventos, centros penitenciarios, etcétera. En general, estos últimos hogares se excluyen de las estadísticas, con el fin de evitar distorsionar los resultados. No obstante, menos del uno por ciento de la población cubana vive en viviendas distintas a las de un hogar particular.

Pero estos no son los únicos problemas. Cuando se comparan las definiciones de hogar y familia, se pueden establecer otras diferencias (ver Cuadro 2). Así, como ya se ha expresado, el elemento básico que define al hogar es la coresidencia de individuos que tienen un presupuesto común y se organizan (en armonía o en conflicto) cotidianamente como unidad de convivencia, mientras a la familia la define, además, el parentesco, una red de relaciones mucho más extensas y

sutiles que las limitadas a un hogar. Esta es, precisamente, la diferencia analítica más importante entre hogar y familia.

Cuadro 2
DIFERENCIAS ENTRE HOGAR Y FAMILIA
(sobre la base de datos censales)

<i>Hogar</i>	<i>Familia</i>
a) Puede estar constituido por una sola persona o por varias.	a) Debe constar al menos de dos miembros.
b) Los miembros del grupo pueden tener o no vínculos de parentesco.	b) Los miembros de la familia se mantienen unidos por lazos de afinidad y consanguinidad.
c) Se sostienen de un presupuesto común y comparten un conjunto de funciones: coresidencia, reproducción: cocinan, duermen, etcétera.	
d) Dentro de cada hogar puede haber una o varias familias o ninguna (personas no emparentadas).	d) Una familia no puede ocupar más de un hogar.
e) No puede ocupar más de una vivienda. Pero en una vivienda puede haber uno o más núcleos censales.	
f) Reconocen un Jefe.	

Fuente: Elaboración propia

Algunas personas pueden preguntarse si una familia necesita vivir junta físicamente para ser reconocida como tal. La respuesta es no, la familia no siempre necesita vivir junta para tener una relación estrecha. Ello, explica otra distinción que hacen los expertos entre la familia de residencia y la familia de interacción, entendiéndose por la primera a un grupo de personas unidas por vínculos de sangre o de matrimonio y que conviven en una residencia común; y por la segunda, a los parientes que viven en diferentes hogares, pero que se encuentran ligados por interacciones u obligaciones recíprocas, y que se reúnen para celebraciones especiales (cumpleaños, vacaciones, etcétera), e interactúan de formas tan diversas como: cartas, visitas, apoyo económico o llamadas telefónicas.¹⁵

Por supuesto, no existe en un estudio de la familia, con base en los datos censales, la posibilidad de delimitar la familia de interacción, ni de determinar la frecuencia y las formas de interactuar del grupo familiar. O sea, la información censal no nos plantea absolutamente nada sobre las relaciones que mantienen entre sí los miembros del hogar, ni tampoco nos dice nada de las interacciones o redes que estos tienen con otros elementos que son esenciales a la hora de entender cómo funciona un sistema familiar. Ello explica por qué, la información que disponemos sobre los hogares, sólo nos permite conocer determinados aspectos en relación con la familia.

Dicho de otra manera, hay muchos otros rasgos de la familia cubana que las estadísticas no reflejan, como es, por ejemplo, el importantísimo papel que tienen en la sociedad actual, caracterizada por la tendencia a la nuclearización, y por el cambio en los roles y funciones de sus

¹⁵ Luis Felipe Lira: "Introducción al estudio de la familia y el hogar", en: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976, pp. 12-14.

miembros, los vínculos e interacciones que mantienen estos con otros miembros no nucleares de la familia, sobre todo en el apoyo a los niños y los ancianos.

A pesar de los inconvenientes señalados, es necesario subrayar que el análisis de la composición de los hogares, es uno de los indicadores más utilizados para conocer la situación y la evolución de la familia en un país determinado. Además, cuando la fuente es un censo o una encuesta, los conceptos de hogar y de familia de residencia tienen un significado muy semejante, por lo que se recomienda utilizar la definición más operativa: el hogar o núcleo censal.

Jefe de hogar¹⁶

Los cuestionarios utilizados en los censos y las encuestas parten de identificar –en el grupo social a que hace referencia el hogar- a un jefe, y a partir de él se inicia la enumeración. ¿Quién es el jefe del hogar? Según la definición de Naciones Unidas, el jefe de hogar es la persona que en un hogar particular se reconoce como tal por los demás miembros.¹⁷ El Diccionario demográfico agrega que esta persona es quien, por lo general, es el principal sostén económico del hogar, pero no necesariamente.¹⁸

El uso de esta definición asume, por tanto, que todo hogar tiene un jefe, o sea, que existe una relación jerárquica entre sus miembros; además, de que el jefe es generalmente el principal aportador de ingresos –jefatura económica- y el de más autoridad en la toma de decisiones. En la práctica, sin embargo, esto no siempre ocurre así, y en algunos casos, por razones culturales, costumbres, tradición, etcétera, se designa como jefe de hogar al miembro más anciano y de mayor prestigio quien generalmente, es un hombre.

Numerosos autores han intentado reconocer en el jefe de hogar determinados requisitos, tales como ser la persona de mayor responsabilidad económica; el que ejercita la mayor autoridad, etcétera; pero los resultados han sido limitados. Para S. Rosenhouse, esto obedece a que la determinación de la responsabilidad económica y la autoridad del jefe se hace muy difícil cuando hay diferentes individuos que aportan ingresos al hogar y, por extensión, la posibilidad de que diferentes individuos tomen decisiones. Enfrentados con esta complejidad, los que responden y los que enumeran generalmente tienden a identificar al más viejo como el jefe.¹⁹

Desde el enfoque demográfico de la familia, la determinación de un jefe de hogar es un elemento básico para su estudio, ya que, como se ha señalado, es el parentesco entre los miembros del hogar lo que la define desde esta perspectiva, y este parentesco gira, precisamente, alrededor del jefe. Por lo tanto, la definición de jefe de hogar es también muy importante, y sus diferencias afectan la sistematicidad y la comparabilidad de los estudios. Dicho de otra manera, si se selecciona a un individuo determinado, como punto de partida, se podrán distinguir relaciones de parentesco de

¹⁶ El uso exclusivo del término jefe de hogar y no de jefe y jefa tiene una connotación semántica cuyas raíces hay que encontrarlas en la construcción social de género que también se expresa en el lenguaje.

¹⁷ Naciones Unidas: *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*, Nueva York, p. 30.

¹⁸ Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP): *Diccionario Demográfico Multilingüe*, Editorial Ordina, Bélgica, 1985, p. 20.

¹⁹ S. Rosenhouse: *Identifying the Poor. Is "Headship" a Useful Concept?*, The World Bank, Washington, 1989, LSMS No. 58, p. 4.

diferente grado. Esto condicionará, sin dudas, el resto de los resultados y, en consecuencia, los análisis, la mayoría de los cuales son generalizaciones alrededor del jefe del hogar y de sus características sociodemográficas, como sexo, edad, situación conyugal, nivel educacional y estructura de su ocupación; información que proporcionan los censos y las encuestas.

Las definiciones de jefe de hogar o núcleo recogidas en las fuentes disponibles se presentan en el Cuadro 3. Nótese que tiene que tratarse siempre de una persona que reside en el hogar. En el censo de 1953, sin embargo, el énfasis recae en la persona que aporta la mayor parte de los ingresos, y como elemento discriminante la que tuviera más edad.

Cuadro 3

**OTRAS DEFINICIONES VINCULADAS AL CONCEPTO DE HOGAR O NÚCLEO
CENSOS DE 1953, 1981, ENMI, 1995**

<i>Jefe de Hogar o Núcleo Censal</i>		
1953	1981	1995
<p>La persona que, residiendo habitualmente en la unidad de vivienda, aporta la mayor parte de los ingresos del hogar, aunque estos procedan de otra persona que no resida en la vivienda. Si dos o más residentes de la vivienda contribuyen por partes iguales a los gastos, se considerará como jefe el de mayor edad.</p>	<p>La persona residente en la vivienda que fuera considerada como tal por los demás miembros del núcleo, la cual generalmente era la que aportaba la mayor parte de los recursos económicos del núcleo o tenía mayor responsabilidad en la toma de decisiones del mismo.</p> <p>En los núcleos cuyos miembros no tuvieran relación de parentesco, el jefe de núcleo fue la persona residente a nombre de la cual estuviera la vivienda o aquella de más edad.</p> <p>No debía aceptarse que se enumerara como jefe de núcleo persona que no residiera en la vivienda, aunque fuera el sostén económico del núcleo y estuviera emparentada, legalmente o no, con alguna persona del mismo.</p>	<p>La persona considerada y reconocida como tal por los demás miembros del núcleo, es decir, aquella a la que todos le consultan las decisiones a tomar. Este concepto no tiene necesariamente que coincidir con el Jefe de Núcleo de la Libreta de Abastecimiento ni aquel a nombre de quien está expedido el título de propiedad del inmueble.</p>
<i>Relación de Parentesco o de Convivencia con el Jefe de Hogar</i>		
<p>El parentesco se estableció en relación con el jefe de la familia principal. Es decir, si dentro de la familia censal, existía una subfamilia (familia formada por descendientes del jefe de la familia principal o su esposa) se anotó su relación con el jefe de la familia principal. Los límites fijados fueron: esposa o concubina, hijos, nietos, suegros, otros</p>	<p>Parentesco, es el grado de consanguinidad o afinidad, según la definición de familia, que tuviera el entrevistado con el jefe de núcleo.</p> <p>La relación de convivencia, se refirió a las personas, miembros de un núcleo censal, no emparentadas con el jefe del mismo.</p>	<p>El grado de parentesco utilizado en la ENMI para determinar los límites de la familia fue: cónyuge, hijo, nieto, madre-padre, nuera-yerno, otros parientes y otros no parientes.</p>

parientes del jefe, huéspedes y sirvientes.		
---	--	--

Fuentes: República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: ob. cit., p. XVII; JUCEPLAN: ob. cit., p. XVII; CEE: ob. cit., pp. XXXVII-XXXVIII; CEDEM, ONE, IPF: ob. cit., p. 12.

En el censo de población realizado en Cuba en 1970, no aparece una definición del Jefe de Hogar, aunque se indica que las entrevistas se realizarán preferiblemente con el jefe de núcleo o persona mayor que lo represente. A partir del censo de 1981, llama la atención que, aunque se repite para la denominación del jefe la condición de mayor aportador de ingresos y se agrega la de mayor responsabilidad en la toma de decisiones importantes, es evidente que se ha producido un desplazamiento en la prioridad de la persona de más edad, hacia la persona a nombre de la cual se encuentra la vivienda. ¿Un cambio casual? Sería conveniente, antes de responder a esta pregunta, recordar lo señalado en relación con algunas de las dificultades presentes en la conceptualización de la familia “se sabe demasiado de lo que supuestamente se debe estudiar”, por tanto, la concepción de la definición se convierte en un punto de partida clave cuando se aplica sobre la realidad. La respuesta a esta pregunta puede ayudar a comprender y explicar muchos de los problemas que se tratarán en el desarrollo del trabajo y que no son más que el paso de una definición a la realidad cubana.

A ese respecto, en el país se reconoce la existencia de un déficit de viviendas, no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino también cualitativo; lo que limita la formación espontánea de nuevos núcleos familiares, y constituye –hasta el presente- uno de los principales problemas sociales no satisfechos. En estas condiciones, el derecho a la vivienda familiar cobra una importancia creciente, aspecto que muchas veces condiciona la tendencia de la población a poner con preferencia a los hijos jóvenes al frente de la titularidad de la vivienda, especialmente, en el caso de los hogares donde residen ancianos que conviven y son cuidados por sus familiares. Ello explica que, en ocasiones, aparezcan reflejados en las estadísticas como jefes de hogar, personas cuya edad hace pensar que no se encuentran realmente al frente de sus hogares, aunque residan allí. Por eso, en la definición de jefe de hogar utilizada en la ENMI, se explicita un llamado a que este no tenía que coincidir necesariamente con el jefe de núcleo de la Libreta de Abastecimiento, ni aquel a nombre de quien está expedido el título de propiedad del inmueble.

Por tanto, respondiendo a la pregunta se puede plantear que es poco probable que se trate de un cambio de prioridad casual, sino más bien del contagio que produce la realidad sobre el establecimiento de las reglas o criterios que describen las unidades escogidas para su medición y, en consecuencia, sobre la información resultante. No fue posible hacer una comparación entre la información que ofrece el Registro de Consumidores en relación con el jefe que aparece en la Libreta de Abastecimientos y el jefe proveniente de los Censos, no obstante, esta sería, sin dudas, una importante línea de trabajo futura, sobre todo cuando tenga lugar en el país el próximo levantamiento censal.

La estructura familiar

A lo largo de la historia, y según las diferentes culturas, han ido surgiendo diversos sistemas familiares, cuyo ordenamiento mental puede hacerse en forma de tipología. ¿Qué se conoce por tipología? Una tipología no es más que una agrupación o instrumento lógico-teorético que no siempre se corresponde con la realidad. Normalmente las tipologías se construyen sobre la base de diferentes criterios, por ejemplo, numerosidad, sistema de parentesco, tipo de matrimonio, etcétera.

Toda teoría, aparte de ser restrictiva, por la selección que implica -aunque ello tiene la ventaja de la comparación- refleja, al realizarse sobre un censo, una instantánea. Pero el problema es que la familia desborda, por extensión y funciones, la unidad de residencia; es decir, el concepto y la práctica social de la familia no pueden quedar reducidas a una determinada tipología. Sin embargo, “todo depende del objetivo que se persiga”.²⁰

En este sentido, es evidente que la propuesta elaborada -en los años finales de la década del 60-, por Peter Laslett y otros colaboradores, ha supuesto un avance metodológico importante. En la actualidad, sin embargo, el hogar es el único grupo -desde el punto de vista práctico- del cual se puede contar con datos, a partir de los censos y las encuestas. De hecho, las proporciones de los distintos tipos de hogares, en función de los vínculos de parentesco que tienen entre sí los miembros del hogar -información que resulta de especial interés para conocer la estructura de la familia- sólo es posible obtenerla a partir de los datos facilitados por los censos o las encuestas. Por ello, se sigue invariablemente utilizando el hogar como fuente y herramienta fundamental en los estudios de familia.

La experiencia cubana en este sentido es relativamente reciente. Este análisis se realizó por primera vez a partir de los resultados de la Encuesta Demográfica Nacional de 1979,²¹ donde se registra una importante innovación, al introducir los conceptos de familia nuclear y familia extendida. El censo de 1981, incorpora los avances metodológicos precedentes y define lo que llaman Tipos de Núcleos y Tipo de Familia.

Tipos de Núcleos

Núcleo Unipersonal: Integrado por una sola persona.

Núcleo Básico: Integrado enteramente por una sola familia básica.

Núcleo Extendido: Compuesto por una o más familias básicas y otros parientes; dos o más personas emparentadas entre sí, sin formar familia básica.

Núcleo Compuesto: Formado por una o más familias básicas, más otros parientes y otros no parientes; dos o más familias básicas emparentadas entre sí, con o sin ninguna otra persona; dos o más personas emparentadas entre sí, que no forman familia básica, más otras personas no emparentadas; personas no emparentadas entre sí.

Tipo de Familia

A los fines censales, se estudió solamente la familia básica, la cual se compone de las familias siguientes:

- Un matrimonio sin hijos
- Un matrimonio con uno o más hijos solteros.
- El padre con uno o más hijos solteros.

²⁰ Francisco Chacón: “La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales” en, *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, 1995, No. 11, p.14.

²¹ No obstante, en la propia encuesta se reconoce que en el censo de 1970 se recogió información de las familias nucleares; pero mediante procesamiento manual.

- La madre con uno o más hijos solteros.²²

Por su parte, la tipología de los hogares programada en la Base de Datos de la ENMI (1995) trabajó la misma clasificación del censo de 1981.

Quisiera realmente terminar reiterando la invitación de continuar en el esfuerzo de “dar y recibir” según palabras de la Dra. María del Carmen Barcia que nos proporciona este Seminario, y ojalá que lo dicho hoy contribuya a ese esfuerzo,

Gracias.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, MICHAEL: *Sociología de la familia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

BENÍTEZ PÉREZ, MARÍA ELENA: *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

-----: *Cambios sociodemográficos de la familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*, (Tesis Doctoral), CEDEM, La Habana, 2001.

Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Instituto de Planificación Física (IPF), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995*, base de datos.

CEDEM: *Resultados de la ENMI según niveles del Sistema de Asentamientos: el caso de Ciudad de La Habana*, La Habana, 1996.

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976.

CELADE, International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP): *Diccionario demográfico multilingüe*, Editorial Ordina, Bélgica, 1985.

CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: “La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales”, en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, 1995, No.11.

COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS (CEE): *Censo de población y viviendas 1981. República de Cuba*, La Habana, t. 16.

-----, Instituto de Investigaciones Estadísticas: *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987. Cuba*, La Habana, 1991.

-----, Dirección de Demografía: *Encuesta Demográfica Nacional 1979. Características de los núcleos y la familia*, La Habana, 1981.

²² CEE: *Censo de Población y Viviendas, 1981*, volumen 16, p. XXXVIII.

- JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN (JUCEPLAN): *Censo de Población y Viviendas 1970*, La Habana.
- LASLETT, PETER Y RICHARD WALL: “Introduction: the history of the family” , en *Household and family in past time*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.
- LIRA, LUIS FELIPE: “Introducción al estudio de la familia y el hogar”, en CELADE: *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976.
- NACIONES UNIDAS: *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*, Nueva York.
- PANTELIDES, EDITH A.: “El hogar como unidad de análisis de los datos censales: Importancia y posibilidades”, en CELADE: *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976.
- ROSENHOUSE, S.: *Identifying the poor. Is “headship” a useful concept?*, The World Bank, Washington, 1989, LSMS, No. 58.
- SAUVÍ, A.: *Théorie générale de la population*, Imprimerie des Presses Universitaires de France, Paris, 1948.
- Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953*.
- URLANIS, BORIS: *Población. Presente y futuro*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- VALENTEI, DIMITRI: *Teoría de la población*, Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- WILKIE JAMES and DAVID LOREY: *Statistical Abstract of Latin America* (SALA), volumen 25, 1987.